

SNA3024-AUT-CR-T-0002

Santiago, 30 de septiembre de 2025

Requiere respuesta Sí__ No X

Señores

Coordinador Eléctrico Nacional S.A.

Av. Parque Isidora N°1061, Pudahuel,
Santiago de Chile

Atención: Sergio Andrés Ortiz Orrego-Subgerente de Licitaciones de Transmisión Coordinador Eléctrico Nacional.

Contrato: NUP 3886 "Reactor En S/E Nueva Ancud (NR AT)".

Referencia: Su carta DE 05439-25

Asunto: Incumplimiento de Entrada en Operación Decretada de Obras de Ampliación adjudicadas mediante Decreto 13T de 2023, del Ministerio de Energía

De nuestra consideración:

En referencia a su solicitud de información, de su carta DE 05439-25, nos permitimos entregar los antecedentes requeridos respecto de la Obra de Ampliación de propiedad de Transelec Holding Rentas Limitada. (en adelante "Transelec") consultada en su carta, denominada "Reactor En S/E Nueva Ancud (NR AT)" (en adelante la "Obra de Ampliación"). Dicha Obra de Ampliación forma parte de las obras de ampliación zonal contempladas en el Decreto Exento N°185 de 2021, del Ministerio de Energía. El plazo constructivo de la Obra de Ampliación era de 30 meses contados desde la publicación del decreto de adjudicación, esto es, con fecha de Entrada en Operación fijada para el 01 de septiembre de 2025.

En este sentido, es importante mencionar que la Obra de Ampliación NUP 3886 fue licitada por el Coordinador de manera agrupada con la obra "Ampliación en S/E Chiloé y Tendido segundo circuito línea 2x220 kV Nueva Ancud-Chiloé", (NUP 3858) de propiedad de Sistema de Transmisión del Sur S.A. Si bien son de propietarios distintos, existe una dependencia constructiva directa¹ donde la finalización de las instalaciones de la segunda es un prerrequisito para la ejecución de nuestra obra. Pese a esta dependencia estructural, la autoridad fijó para ambas el mismo plazo de 30 meses, lo que generó una restricción de origen que impacta directamente en la fecha de Entrada en Operación.

Dado lo anterior, Transelec entabló de manera anticipada una relación de cooperación y coordinación con Sistema de Transmisión del Sur S.A. con el objetivo de cumplir con la fecha estipulada para la entrada en operación. En caso de no ser posible, se buscó minimizar los impactos asociados al cumplimiento de dicho plazo.

¹ Para el término de nuestra obra es necesario que Sistema de Transmisión del Sur S.A. finalizara parte de las instalaciones y obras de la Diagonal (Obras comunes, que consisten en, canaletas, marco de línea central y caseta)

Respecto de las consultas planteadas en su comunicación, respondemos lo siguiente:

a) Plan de acción implementado o a implementar para mitigar el atraso, detallando los recursos y acciones comprometidas en el nuevo cronograma de finalización de cada obra, con el fin de asegurar su entrada en operación a la brevedad.

Adjuntamos el plan de acción plasmado en el programa actualizado. En éste se identifica que una de las rutas críticas corresponde a la gestión en la Plataforma de Gestión de Proyectos (PGP), liderada por el Coordinador.

Asimismo, informamos que se encuentra en ejecución un Plan de Recuperación, el cual ha sido debidamente reportado en los Informes Mensuales correspondientes. Dentro de las medidas adoptadas en el marco de dicho plan, se destaca la implementación de un turno continuo. Esta medida ha sido aplicada tanto en la Obra de Ampliación de propiedad de Transelec como en la Obra de Ampliación de propiedad de Sistema de Transmisión del Sur S.A., previa coordinación entre ambos propietarios.

b) Carta Gantt actualizada por su representada indicando fecha de Entrada en Operación estimada para las obras de la tabla anterior, teniendo en consideración que la misma debe ser coincidente con lo reportado en Plataforma de Gestión de Proyectos (PGP).

Adjuntamos la Carta Gantt solicitada.

c) Detalle de la ruta crítica de los nuevos programas en los cuales se indique claramente las actividades involucradas, y plazos asociados para dar cumplimiento a estas nuevas fechas.

Las actividades identificadas dentro de la ruta crítica son las siguientes:

- *Gestión en plataforma PGP: Transelec está trabajando en la reducción de plazos internos de revisión y respuesta. Solicitamos el apoyo del área correspondiente del CEN para optimizar este proceso, con el fin de agilizar las revisiones y aprobaciones en la plataforma.*
- *Tendido conductor AT: Se debe coordinar nueva desconexión para el 9 y 10 de octubre para finalizar trabajos de tendido en patio 220 kV, específicamente desde marco de línea de proyecto a marco de línea central.*
- *Montaje de tableros y pruebas en sala de control: Actividad asociadas a las obras en obras en común, como es el caso del término de canaleta y montaje de sala.*

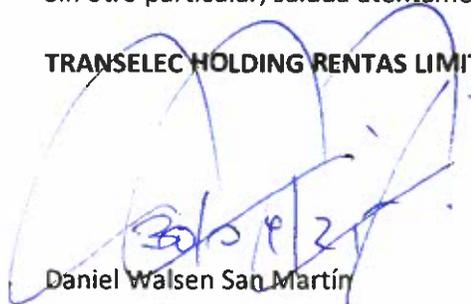
d) Tablero de mando actualizado acorde a los avances de la obra sin alterar el peso relativo establecido desde el inicio de la reportabilidad y sin disminuir los avances declarados hasta la fecha en los informes mensuales que se encuentran en la plataforma de seguimiento de obras del Coordinador en el siguiente link: <https://seguimientoejecucionobras.coordinador.cl/>

Adjuntamos el tablero de mando actualizado con fecha 20 de septiembre 2025 según lo requerido.

Con esto, damos cumplimiento a la entrega de la información solicitada y reiteramos nuestro compromiso para que la Obra de Ampliación entre en operación a la brevedad posible.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

TRANSELEC HOLDING RENTAS LIMITADA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Daniel Walsen San Martín', is written over the company name.

Daniel Walsen San Martín
Gerente de Proyecto
Contrato SNA3024-A